MUNICIPALIDAD DE GARABITO
AUDITOR INTERNO
JACO, PUNTARENAS

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE GARABITO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº.280-2015
SEDE MUNICIPAL
09 DE SETIEMBRE, 2015
6:00 P.M.
DIRECTORIO:

FREDDY CASTRO AGÜERO
Presidente Municipal

JULIO JARA CHAVES
Vicepresidente Municipal

REGIDORES PROPIETARIOS:
MARIA DE LOS ANGELES MORALES OBANDO
BETTINA VALVERDE GÓMEZ
LUIS DIEGO CHAVES SOLÍS.

REGIDORES SUPLENTES:
ALCIDES NARANJO SERRANO
VILMA PATRICIA CHACON ROJAS
VICTOR MANUEL CHINCHILLA SOLANO
VLADIMIR ADANIS MORA
CARLOS AGUERO ADANIS.

SÍNDICOS PROPIETARIOS:
CARLOS ALVARADO CHAVES
ALBA LUZ MORA FLORES.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:
MARVIN ELIZONDO CORDERO
Alcalde Municipal.

LIC. ANDRÉS MURILLO ALFARO..
Asesor Legal de la Presidencia Municipal.

LICDA. XINIA ESPINOZA MORALES
Secretaria Municipal del Concejo.

MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES:
No hay ausentes.

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO I: APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES
ARTÍCULO II: AUDIENCIAS
ARTÍCULO III: CORRESPONDENCIA RECIBIDA
ARTÍCULO IV: SOLICITUDES VARIAS
ARTÍCULO V: MOCIONES
ARTÍCULO VI: INFORME DEL SEÑOR ALCALDE – MARVIN ELIZONDO CORDERO.
ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

COMPROBADO EL QUÓRUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, INICIA LA SESIÓN.

RECESO
Al ser las 18:17 PM, el señor Presidente llama a un receso.
Al ser las 18:56 PM, el señor Presidente reanuda la Sesión.

ARTÍCULO I: APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

1.1. El Acta de Sesión Ordinaria N°.279, celebrada 02 de setiembre del 2015 QUEDA APROBADA SIN ENMIENDAS.
1.2. También el Acta de Sesión Extraordinaria N°.128, celebrada 07 de setiembre del 2015 QUEDA APROBADA SIN ENMIENDAS.

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
AUDITOR INTERNO
JACÓ COSTA RICA

1.3. El Acta de Sesión Extraordinaria N°.127, celebrada 01 de setiembre del 2015, QUEDA APROBADA, de la siguiente manera:

Por iniciativa del señor Presidente – Freddy Castro Agüero - el Concejo Municipal de Garabito **ADICIONA** al acuerdo tomado en la Sesión Extraordinaria Nº.127-2015, celebrada el primero de Setiembre del año 2015 (oficio **S.G. 224-2015**, punto Nº.1), bajo el título "**MOCION DE ORDEN PARA DECLARAR DE UTILIDAD PÚBLICA QUINCE HECTÁREAS DE TERRENO PROPIEDAD DE GANADERA CÓBANO S.A, EN TÁRCOLES",** lo siguiente:

"En vista de que en el acta Nº.127-2015, de la Sesión Extraordinaria celebrada el primero de Setiembre del año 2015, en el Salón Comunal de Tárcoles concretamente en el acuerdo tomado a razón de la moción de orden, "Para declarar de utilidad pública quince hectáreas de terreno propiedad de Ganadera Cóbano S.A, en Tárcoles". Debido a que existe un error insalvable, se toma el acuerdo en los siguientes términos: "Se declara de utilidad pública el proyecto de construcción de la nueva Ciudad de Tárcoles, que comprende entre otros el desarrollo de proyectos tales como colegio, cancha de fútbol, áreas comunales, redondel, desarrollo de proyectos de vivienda. Para lo cual se autoriza al señor Alcalde Municipal para que inicie el Proceso de Expropiación de 15 hectáreas que pertenecen a la empresa, Ganadera Cóbano S.A cédula jurídica 3-101-070874, ubicados al costado Oeste de la Escuela de Tárcoles. "Deberá el Alcalde Municipal, previo al inicio del proceso indicado, realizar los ajustes presupuestarios que se requieren por ley".

Se traslada el presente acuerdo al señor Alcalde – Marvin Elizondo Cordero – para que coordine los trámites correspondientes, incluyendo las notificaciones del caso a las partes interesadas. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVA.**

El resto de lo contenido en dicha Acta de Sesión Extraordinaria N°.127, celebrada 01 de setiembre del 2015 se mantiene invariable.

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS
No hay.

ARTÍCULO III: CORRESPONDENCIA RECIBIDA

A) SR. GERARDO CORTÉS ESPINOZA – PRESIDENTE – ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES PECUARIOS DE PACÍFICO CENTRAL, APROPEPAC.

Remite copia de nota de fecha 14 de agosto de 2015, dirigida al señor: Víctor Ríos Solís del Comité de Deportes, Municipalidad de Garabito, le manifiesta lo siguiente:

"APROPEPAC es una organización de pequeños y medianos ganaderos, comprometidos con el desarrollo de la ganadería con conciencia del cuidado del medio ambiente.

Queremos darle nuestro mayor y más sincero agradecimiento por todas las cortesías que ha tenido usted y el Comité de Deportes de Garabito con nuestra organización. En especial al prestarnos sus instalaciones para realizar nuestras reuniones de Junta Directiva, Asambleas Generales y permitir que el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), guardara en el gimnasio los Insumos que nos donó, por el efecto adverso que nos ha ocasionado el fenómeno del Niño."

INFORMADOS.

B) LICDA. PAMELA CERDAS CERDAS – PRESIDENTA – ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE JACÓ.

Remite copia de su oficio ASOCOM-01-2015, dirigido al Lic- Fulvio Barboza – Encargado de Patentes de la Municipalidad de Garabito – mediante el cual le manifiesta lo siguiente:

"La suscrita Pamela Cerdas Cerdas, en calidad de Presidente de la ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE JACO, GARABITO, PUNTARENAS, por este medio les saludo y a la vez le comunico que mi representada está planeando el evento anual denominado TOPE JACO 2015, el cual se llevará a cabo el día 28 de noviembre del 2015, para lo cual estamos tramitando los permisos y posteriormente le aportaremos todos los requisitos para solicitarle a este departamento la respectiva patente de licores para ser explotada en dicho evento, sin embargo la presente misiva, va dirigida más que todo e solicitarle encarecidamente, separarnos dicha fecha y que el tope sea el único evento social programado para esa fecha, tal como ha sido acordado por el Concejo Municipal, ya que el año pasado, pese a que solicitamos la fecha con antelación, se otorgaron permisos para una feria y para música en vivo en varios bares y restaurantes del centro de Jaco, situación que empañó nuestro evento. le agradecería comunicarme su respuesta a este oficio al correo".....

INFORMADOS.

C) LICDA. PAMELA CERDAS CERDAS – PRESIDENTA – ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE JACÓ.

Remite copia de su oficio ASOCOM-02-2015, dirigido al señor Alcalde – Marvin Elizondo Cordero– mediante el cual le manifiesta lo siguiente:

"La suscrita Pamela Cerdas Cerdas, en calidad de Presidente de la ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE JACO, GARABITO, PUNTARENAS, por este medio les saludo y a la vez le solicito permiso, tanto para utilizar el servicio de corriente eléctrica, como de agua, de las instalaciones del Centro Cívico por la Paz, para el evento anual denominado TOPE JACO 2015, el cual se llevará a cabo el día 28 de noviembre del 2015, mismo que deseamos cerrar frente a dicho centro, para lo cual también solicitamos su visto bueno como autoridad del cantón, para cerrar la calle ancha durante el tiempo que dure el evento, asimismo de ser posible no programar ninguna actividad en el Centro Cívico para esa fecha, con el fin de evitar el ingreso de vehículos al mismo, así como de personas que puedan provocar algún daño a las instalaciones.

Por otro lado y para efectos de permisos del Ministerio de Salud, solicitamos también el uso de los servicios sanitarios, mismos que serían utilizados más que todo por los miembros de la comisión y colaboradores debidamente identificados y no para público en general, ya que contaremos con cabañas sanitarias portátiles para ellos, pero en menor cantidad..."....

El Señor Presidente – Freddy Castro Agüero – manifiesta que es una excelente decisión que el tope finalice frente al centro cívico y aunque la solicitud viene dirigida al señor Alcalde este Concejo la avala en todas sus partes, además, el lunes en Sesión Extraordinaria se aprobaron recursos para tan importante evento.

D) SR. SERGIO A. GONZÁLEZ DUARTE – DIRECTOR EJECUTIVO – FUNDACIÓN CEPRONA.

Remite copia de su oficio **DE- 059-2015**, dirigido a la Ing. Laura Zumbado Gestora Ambiental Municipal MUNICIPALIDAD DE GARABITO, le manifiesta lo siguiente:

"Por este medio me refiero a la conversación telefónica de la semana pasada con respecto a nuestra experiencia profesional reciente en la Municipalidad de Garabito. Me refiero específicamente a la ***Contratación Directa 201.3CD-ooD1.62-D1. Plan Gestión Manejo Residuos Cantonal de Garabito*** **y su addendum:** ***Estudio Técnico para la Actualización de las Tarifas Municipales por recolección según la generación de residuos sólidos en el Cantón de Garabito***. Estos estudios técnicos se desarrollaron entre noviembre/2013 y febrero/2014 y fueron aceptados por la Administración desde abril del 2014 o sea, hace más de un año.

7435
AUDITOR INTERNO
MUNICIPALIDAD DE GARABITO JACO. PUNTARENAS

Tal y como se lo manifesté, los informes finales y resultados de estas consultarías fueron presentados ante el Concejo Municipal en dos sesiones realizadas los días 02 y 29 de julio del 2014. Hemos sabido que en diciembre del 2014 fue aprobado por el Concejo Municipal el Plan Municipal para la Gestión Integral de Residuos (PMGIRSGarabito). Sin embargo, al día de hoy este documento aún "no ha sido formalmente entregado al Área Rectora de Salud de Garabito, dado que no se ha efectuado aún la Audiencia Pública obligatoria que describe ampliamente el Artículo 21 del *Decreto* 37567, *Reglamento General de la Ley de Gestión Integral de Residuos (Ley* 8839). Por otro lado, tenemos información de que tampoco ha sido aprobado el Nuevo esquema tarifario del servicio de recolección de residuos de Garabito. Lo anterior está afectando las finanzas municipales y la economía de los habitantes y empresas del cantón, por cuanto la misma va orientada a beneficiar a los que menos generan residuos sólidos, haciendo que el sistema de cobro sea más justo para todos.

Por todo lo anterior, deseo brindarle nuestra colaboración con la finalidad de que estos dos importantes estudios profesionales llegue':1 a implementarse eficazmente, en beneficio de la salud, ambiente y economía de los habitantes de Garabito. De manera particular le ofrezco lo siguiente: 1) Una conferencia para exponer el PMGIRS-Garabito dentro de la Audiencia Pública que deberá realizarse próximamente como ya se explicó y 2) Una exposición ante el Concejo Municipal para volver a explicar el nuevo esquema tarifario y la importancia de su aprobación. Evidentemente ambas actividades deben ser promovidas por Ud. como Gestora Ambienta responsable directa de los servicios de residuos sólidos en dicho cantón. Solamente, le rogaría nos confirme las fechas y horarios con suficiente anticipación (por lo menos 15 días) para programar la visita respectiva a Jacó. Quedo a sus órdenes para lo que se disponga al respecto."

INFORMADOS, no se hacen comentarios ni se dicta acuerdo respecto a este tema

E) SRA. PATRICIA SOLANO GARITA – PRESIDENTA – ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE HERRADURA.

Remite el informe contable de las fiestas realizadas del 18 de julio en el campo ferial de Herradura, mediante el cual se obtuvo:

Total de ingresos percibidos:	c5, 642,000.00
Gastos de operación:	c5, 351,229.00
Ganancia neta:	c 290, 771.00

De la ganancia reportada el 10 por ciento será utilizado para mantenimiento de áreas verdes y el resto se utilizará en algunas obras de la comunidad.

El Señor Presidente – Freddy Castro Agüero – indica que el trabajo que conlleva una actividad de estas no compensa la ganancia obtenida.

F) TOBIAS MURILLO RODRIGUEZ.

Remite nota de fecha 3 de setiembre 2015, mediante la cual manifiesta a este Concejo Municipal lo siguiente:

"Por este medio, comunico mi renuncia como Miembro de la Junta Vial Cantonal de Garabito en representación de las Asociaciones de Desarrollo Comunal de este Cantón a partir de este momento.
Obligaciones y compromisos de diferentes índole me llevan a tomar esta decisión..."....

Al respecto el Señor Alcalde – Marvin Elizondo Cordero – manifiesta que no sabe si por reglamento procede poner la renuncia ante el Concejo, pero, le llamó la atención esta nota porque ni siquiera se le envió copia a la Junta Vial ni a su persona que como Alcalde es el Presidente de dicha junta.

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
INTERNO
JACO, PUNTARENAS

Considera que donde se debe poner la renuncia es ante la Junta Vial, y afirma que también es cierto que este señor se ha ausentado de las reuniones de dicha junta, así que, hay que ver qué es lo que procede legalmente.

El señor Presidente – Freddy Castro Agüero –manifiesta que efectivamente el caso se debe estudiar. Al mismo tiempo, aprovecha la oportunidad para presentar su renuncia como Representante de este Concejo ante la Junta Vial Cantonal y propone que en su lugar se nombre al Regidor Suplente Víctor Manuel Chinchilla Solano. Presidente – Freddy Castro Agüero –.

El Concejo **ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA:**

1) **ACEPTAR** la renuncia del Regidor Freddy Castro Agüero como integrante de la Junta Vial Cantonal.
2) **NOMBRAR** al Regidor Suplente Víctor Manuel Chinchilla Solano como Representante de este Concejo Municipal ante la Junta Vial Cantonal en sustitución del Regidor Freddy Castro Agüero, ante la Junta Vial Cantonal.

Sobre la renuncia del señor Tobías Murillo el Lic. José Martínez Meléndez – Coordinador del Departamento Legal – manifiesta que no ha estudiado el reglamento de la Junta Vial, pero, la norma es que la renuncia se interpone ante el órgano del cual se forma parte.

G) LICDA. ANA JULIA ARAYA ALFARO – JEFA DE ÁREA – COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS SOCIALES, ASAMBLEA LEGISLATIVA, OFICIO CM-053-2015.

Consulta el criterio de este Gobierno Local sobre el texto sustitutivo del proyecto de ley: "LEY CONTRA EL ACOSO *YIO* VIOLENCIA POLÍTICA HACIA LAS MUJERES", Expediente N° 18.719.

En respuesta a la consulta realizada en el oficio **CM-053-2015** suscrito por la Licda. Ana Julia Araya Alfaro – Jefa de Área – Comisión Permanente de Asuntos Sociales, Asamblea Legislativa, el Concejo **ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA:** Brindar voto de apoyo al texto sustitutivo del proyecto "LEY CONTRA EL ACOSO *YIO* VIOLENCIA POLÍTICA HACIA LAS MUJERES", Expediente N° 18.719.

H) UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNO LOCALES, OFICIO DE-1711-08-2015.

Invita a participar en el II taller introductorio denominado "Convergencia de los Municipios en Ciudades Digitales" a realizarse el viernes 18 de setiembre en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Esparza de 9:00 a.m. a 2:00 p.m. Se solicita designar a uno o dos representantes de este Concejo Municipal para que puedan participar en dicha actividad.....

El Señor Presidente – Freddy Castro Agüero – manifiesta que en Asuntos Varios se nombrarán los dos representantes de este Concejo ante dicha actividad.

I) LIC. GERMAN A. MORA ZAMORA – GERENTE ÁREA DE FISCALIZACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO LOCAL – DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN OPERATIVO Y EVALUATIVA, CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, OFICIO Nº.12523 (DFOE-DL-0919).

Asunto: Remisión del Informe Nº. DFOE-DL-IF-00007-2015, Auditoria de Carácter Especial ejecutada en la Municipalidad de Garabito sobre el otorgamiento de premisos de construcción.

Remite el Informe N.o DFOE-DL-IF-00007-2015, preparado por esa División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, en el cual se consignan los resultados de la Auditoría de Carácter Especial ejecutada en la Municipalidad de Garabito sobre el otorgamiento de premisos de construcción.

7436
MUNICIPALIDAD DE GARABITO
AUDITOR INTERNO
JACO, PUNTARENAS

El Señor Presidente – Freddy Castro Agüero – manifiesta que se trata de un documento muy extenso y lo vamos a estudiar.

J) MSC. FABIÁN TREJOS CASCANTE, GERENTE GENERAL, ASOCIACIÓN GERONTOLÓGICA COSTARRICENSE (AGECO), OFICIO AGCE-288-2015.

Manifiesta ante este Concejo Municipal lo siguiente:

"Reciban un cordial saludo de parte de la- Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO), cuya misión es: *"Somos una organización no gubernamental que trabaja en la promoción de un envejecimiento activo, fomentamos espacios de participación social, el ejercicio de la ciudadanía y el respeto de los derechos humanos de las Personas Adultas Mayores".*

Desde el Programa Incidencia Política de AGECO, mensualmente se elabora y envía una Gacetilla Informativa (ver ejemplares en http://www.ageco.org/node/205), la cual tiene por objetivo informar a los diferentes sectores sociales sobre temas actuales, en el marco del envejecimiento poblacional y las situaciones que atañen a la población adulta mayor.

Para la elaboración y divulgación de la gacetilla correspondiente al mes de Septiembre, el tema a desarrollar concierne a ***"Recursos Municipales* a *Favor de las Personas Adultas Mayores".***

En relación con lo anterior, es imprescindible mencionar que la ley Integral para la Persona Adulta Mayor, *W7935,* señala en su artículo 3 e inciso b: "Toda persona adulta mayor tendrá derecho a una mejor calidad de vida, mediante la creación y ejecución de programas que promuevan: (u.) b) la participación en actividades recreativas, culturales y deportivas promovidas por las organizaciones, las asociaciones, las municipalidades y el Estado", entre otras acciones. (Ley *Nº.7935,* 1999, p.6).

Para el desarrollo de la gacetilla en mención, solicitamos colaboración de la Municipalidad a la que representan para que nos informe en relación a proyectos, programas, acciones u otros recursos municipales que se estén ejecutando a favor de las personas adultas mayores de su cantón...".....

El Concejo acuerda trasladar dicho oficio **AGCE-288-2015MSC** al señor Marvin Elizondo Cordero, para que en su condición de Alcalde remita la información requerida por el señc FABIÁN TREJOS CASCANTE, GERENTE GENERAL, ASOCIACIÓN GERONTOLÓGICA COSTARRICENSE (AGECO). **ACUERDO UNÁNIME.**

ARTÍCULO IV: SOLICITUDES VARIAS

A) LIC. CARLOS ANDRÉS CONTRERA AMPIE – PRESIDENTE – ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE TÁRCOLES, OFICIO ADIT-030-2015.

Solicita colaboración para llevar a cabo el Proyecto de Enzacatado de la Cancha de Deportes de la comunidad, que ronda los *c 8.340.000* colones que vendría a beneficiar grandemente en la práctica deportiva en dicho espacio comunal. Adjunta Factura Proforma y Descripción del Trabajo

El Concejo acuerda trasladar dicho oficio **ADIT-030-2015** a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, para que presenten el dictamen del caso. **ACUERDO UNÁNIME.**

B) SR. JOSE PABLO SÁNCHEZ FALLAS – CO.DIRECTOR PRODUCCIONES SIN LIMITES S.A.D, OFICIO UP0203-2015.

Comunica y solicita a este Concejo lo siguiente:

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
JUNTA DE PUNTARENAS
INTERNO

"Deseándole éxitos en sus labores, reciba un cordial saludo de parte de Producciones Sin Limites S.A.D. con cédula jurídica 3-101-687599, empresa ubicada en Moravia San José dedicada a organizar eventos deportivos profesionales en Costa Rica.

La presente es para solicitar apoyo a su entidad representada para el evento deportivo denominado "Roxy SUP Yoga & Run CR", el cual es un evento recreativo y se realizará el día domingo 18-de Octubre en el cantón de Garabito con el fin de llevar una actividad distinta y positiva atrayendo turismo y a la vez fomentando la práctica deportiva en la zona.

Informamos de esta manera que el evento se estará realizando en horario de 7:00am a 10:00am aproximadamente, iniciando con una clase de Yoga, seguido de una carrera de 4 kilómetro y un circuito remando en Stand Up Paddle Board en el mar 1 kilómetro de distancia para finalizar en la meta en la Playa frente al Marriott Los Sueños en Playa Herradura.

Para poder llevar a cabo este evento de manera fluida y segura para competidores y espectadores, nosotros como organizadores requerimos de apoyo de la .Municipa.1idad de Garabito y otras entidades de la zona en varios aspectos como el apoyo de la Policía Municipal, la Fuerza Pública, la Cruz Roja, Bomberos, Ministerio Salud, entre otros, mismos entes con los que ya estamos coordinando para' el adecuado "desarrollo de la actividad y lograr el mejor involucramiento posible de la comunidad. "

Tomando en cuenta la importancia de este tipo de eventos para la comunidad debido al enfoque social, económico y ambiental mente sostenible que abarcan, solicitamos a su entidad representada, con el debido respeto que merece, el Permiso respectivo por medio de una carta oficial para realizar dicho evento que tiene como objetivo promover la salud y el turismo nacional en la zona por medio del deporte, dejando a su vez beneficios en las comunidades aledañas.

Se contará con la asistencia y apoyo de la Cruz Roja Costarricense, Fuerza Pública, Guardacostas, Policía Municipal, Policía Turística y Bomberos de Garabito a los cuales se les solicita las respectivas cartas con el visto bueno de cada entidad..."....

El Concejo acuerda trasladar dicho oficio **UP0203-2015** al señor Marvin Elizondo Cordero, para que en su condición de Alcalde Municipal brinde toda la ayuda necesaria para la realización de esta actividad; siempre que los organizadores cumplan con todos los requisitos de ley. **ACUERDO UMÁNIME Y DEFINITIVO.**

C) ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAGUNILLAS.

Mediante nota de fecha 08 de setiembre del 2015, solicitan a este Concejo lo siguiente:

"Reciban un cordial saludo por parte de la Asociación Desarrollo Integral de Lagunillas de Garabito de Puntarenas; ya la vez solicitamos de su colaboración para elaboración de tres proyectos que son de suma importancia para nuestra comunidad ya que en lo últimos años el sector de Lagunillas no se le ha dedicado la atención suficiente y por ende es un pueblo que prácticamente se encuentra estancado a diferencia de otras comunidades vecinas, por eso acudimos a ustedes que son las Institución a la cual nosotros nos regimos para cualquier trámite o pendiente al cual corresponda. A continuación presentaremos los 3 proyectos que son primordiales para nuestra comunidad con sus respectivas justificaciones.

Proyecto 1
Asfaltado de la Carretera Principal

Durante muchos años el sector de Lagunillas ha tenido la dicha de disfrutar de dos kilómetros de Asfalto y que como ustedes saben el mismo no se encuentra en buenas condiciones es de gran importancia la reparación de esos dos kilómetros y contar con la posibilidad de extenderlos a un kilómetro o más, ya que época de invierno la zona que se encuentra en lastre no soporta las condiciones de la época y por ende muchas personas se ven afectadas desde estudiantes de los distintos Centros Educativos de la zona hasta personas adultas mayores de la zona de

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
AUDITOR INTERNO
JACO, PUNTARENAS

Lagunillas, Cruce de Quiebra Patas, Cuarros y Playa Guacalillo o Bajamar donde la única forma de poder salir de la zona es por el sector de Lagunillas, además estas últimas zonas mencionadas durante los últimos años se ha elevado el número de turistas extranjeros y Nacionales que permite a los pobladores de la zona disfrutar de nuevas opciones laborales y que sin la ayuda ya mencionada, estas nuevas opciones pueden descender provocando mayor desempleo en la zona.

Proyecto 2
Cercado de Malla para el Centro Inteligente

Como es de su conocimiento el sector de Lagunillas cuenta con un Centro Inteligente el cual, después de un tiempo para acá el mismo se ha visto afectado por personas in escrupulosas que han dañado las paredes del centro y que en ocasiones el mismo es utilizado para el consumo de drogas, alcohol, y otro tipo de actos de vandalismo por tanto está deteriorando la misma edificación, se ha invertido mucho dinero en este centro para el funcionamiento y el desarrollo de las personas de la comunidad y es una lástima que este tipo de acciones puedan llegar a futuro pueda ocasionar incluso hasta el hurto de los equipos que la edificación posee.

Proyecto 3
Habilitación de la estructura del EBAIS

Hace algunos años atrás la comunidad de la Lagunillas hizo la solicitud de la construcción del EBA/S de la zona dicho acuerdo se dio de forma tripartita por parte de la Comunidad que donaba el lote, la C cs.s, que aportaba equipo y personal y la Municipalidad de Garabito encargado de la Construcción y Supervisión de la Obra. De esta forma se dio la construcción del EBA/S, dicha construcción posee ya cuatro años y la comunidad aun no la ha podido estrenar, la misma en una visita con personeros de la C CS.5. nos llevamos la desagradable sorpresa de que la edificación se está cayendo a pedazos, las puertas se encuentran en mal estado y las paredes están agrietadas al no existir una viga corona que lo soporte, prácticamente se encuentra inhabilitado para lo que fue creada ya que representa un peligro para las personas que puedan encontrarse dentro de ella.

Solicitamos de manera respetuosa una pronta solución para este proyecto ya que la comunidad cuenta con más de 1500 personas que de una u otra manera necesitan de la atención médica y en un lugar con las características que antes se mencionó generan un peligro inminente para los demás de igual manera se le estará haciendo la solicitud a los personeros de la Ca Costarricense de Seguro Social para nos informen sobre la última decisión tomada por dicha entidad con respecto a este tema.

Lo mencionado anteriormente son los proyectos que la Asociación determino como primordiales para el desarrollo de la comunidad, y al ser nosotros un pequeño grupo de personas que estamos por un bien en común que es desarrollo comunal no contamos con el suficiente capital para poder dar solución a alguno de los proyectos mencionados anteriormente es por eso que acudimos a ustedes Institución Municipal.
Agradeciendo de antemano nos tomen en cuenta para los próximos presupuestos municipales y la pronta colaboración por parte de la Municipalidad de Garabito."……

Al respecto el señor Presidente Freddy Castro Agüero manifiesta que en la Administración 2006-2010 se construyeron dos EBAIS; uno en Tárcoles y otro en Lagunillas, para tal efecto se llevaron a cabo muchas reuniones con la CCSS y se tomó un acuerdo tripartita entre CCSS – Asociaciones de Desarrollo y Municipalidad. ……

Agrega el señor Presidente que también las comunidades deben coadyuvar y DINADECO tiene muchos fondos para obras comunales, es importante que las Asociaciones de Desarrollo acudan ante DINADECO a buscar recursos para desarrollar obras, máximo que en Lagunillas hay mucho terreno. `……

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
INTERNO
JACO PUNTARENAS

Por otra parte, aclara que ni el Concejo Municipal ni el señor Alcalde fueron tomados en cuenta para la visita de la Presidencia Ejecutiva de la CCSS a Lagunillas, y esa Asociación hace bien en preguntar a los personeros de la Caja sobre las soluciones que les darán al respecto, pues nosotros como Municipalidad no sabemos nada porque no fuimos tomados en cuenta, es importante que coordinen esto con la persona que les ayudó a traer a las autoridades de esa institución

Por su parte el señor Alcalde manifiesta que no sabe qué reclama la Asociación de Lagunillas si la Municipalidad ha hecho importantes proyectos en esta comunidad, por ejemplo una plaza de deportes más camerinos y no hay en la zona una plaza como esa estamos orgullos de ella sin embargo no podemos decir lo mismo de la plaza de Playa Hermosa. También se construyó el IBAIS y el Centro Inteligente, y se tiene el proyecto de vivienda para ciento noventa y dos familias, así mismo la ampliación de la escuela pensando en ese proyecto de vivienda, la construcción de alcantarillados y un play para niños.

Además, indica que a esa Asociación de Desarrollo de Lagunillas le preguntaría si forman parte de una Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo qué dice al respecto el señor Freddy Alpízar Presidente de esa Unión, pues Lagunillas no ha suscrito un solo convenio participativo, como sí los han hecho otras Asociaciones de Desarrollo del cantón.

Afirma que esos edificios están dañados porque la comunidad no los ha cuidado y quieren que la Municipalidad haga todo, pues ahora también quieren que la Municipalidad cargue con la reparación de esos edificios cuando ellos como comunidad no los cuidaron. Indica que no obstante, ya la Municipalidad hizo una revaloración de los daños que sufrieron esas edificaciones.

Agrega que abandonadas estaban esas comunidades del año 2006 para atrás y esta Administración Municipal ha hecho mucho por Lagunillas y por todas nuestras comunidades.

Afirma que vamos a ayudarles con asfalto en un convenio con el MOPT se cubrirá 1.3 ó 1.5 kilómetros.

El señor Presidente manifiesta que tiene razón el señor Alcalde ya que efectivamente abandonada estaba esa comunidad en el año 2002, recuerda que ese tiempo visitó esa zona en un vehículo 4X4 y no pudo llegar, así que Ojala el pueblo tenga memoria al escoger a los próximas autoridades municipales.

D) SR. VICTOR RÍOS SOLÍS – ASISTENTE ADMINISTRATIVO – COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE GARABITO, OFICIO CCDRG-0145-15.

Informa que en Sesión Ordinaria N9 1 celebrada el miércoles 2 de septiembre se acordó la conformación de la Junta Directiva del Comité De Deportes en Punto W! S Asuntos Varios: quedando de la siguiente manera:

Nombre	Cedula	Puesto
Christian Andres Esquive1 Pereira	1-0908-4-0117	Presidente
Leonardo Centeno Díaz	6-0352-0260	Vicepresidente
Floribeth Jiménez Hernández	2-0406-0102	Tesorera
Shirley Jiménez Morales	6-0232-0754	Secretaria
Ramón Agüero Aguilar	1-0sn0502	Voca1

De conformidad con el oficio **CCDRG-0145-15** de fecha 07 de setiembre del 2015, suscrito por el señor Víctor Ríos Solís, Asistente Administrativo del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Garabito, el Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA:**

MUNICIPALIDAD GARABITO AUDITOR INTERNO JACO, PUNTARENAS
7438

PRIMERO: Nombrar al señor Christian Andrés Esquivel Pereira cédula: 10904-0117, mayor, casado, vecino de Jacó, Condominios Jaco Sol; Doctor General de la clínica de Jacó, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Garabito, como Apoderado Generalísimo sin límite de suma para representar Judicial y extrajudicialmente al Comité, según lo establecido por el Reglamento Autónomo de Organización del Comité Cantonal de Deportes y Recreación en su capítulo IV, articulo 20, inciso 4, publicado en la Gaceta N°.222, celebrada el 20 de noviembre del año 2000".

SEGUNDO: Autorizar a la Secretaria del Concejo a emitir la personería de dicho Comité. ,,,,,,,,,,

E) SR. JORGE CAMACHO ARAYA, CÉDULA 2-219-105.

Nota de fecha 08 de setiembre del 2015, dirigida al señor Alcalde y a este Concejo Municipal, mediante la cual manifiesta:

"Por este medio solicito se me entregue a la mayor brevedad posible todos los documentos aportados por mi persona el 30 de junio del 2012, en la misiva denominada SOLICITUD DE INSCRIPCION O APERTURA DE UNA CALLE PUBLICA, dirigida al Concejo de esa Municipalidad, principalmente de los estudios de registro y planos adicionados.
Así mismo solicito un juego de copias de todos los documentos aportados recientemente por el señor Víctor H. Mora, abogado del Hotel y Club Punta Leona S.A. donde se dirige al Alcalde pidiéndole se le otorgue reinstalar todos los muebles que recientemente retiró la Municipalidad de Garabito de la Zona Pública Marítimo Terrestre ubicada detrás del área social de del citado Hotel y Club en playa Mantas, por mandato de la Sala Constitucional."....

El Señor Presidente – Freddy Castro Agüero – manifiesta que se analizará esta solicitud del señor Jorge Camacho y se tomará el acuerdo que por Ley corresponda.

F) MSC. OLENDIA IRÍAS MENA – SUPERVISORA DEL CIRCUITO 05 – MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, OFICIO DREA-CO5-327-2015.

Remite ternas para el nombramiento de dos miembros de la Junta de Educación de Pochotal, por motivo de la renuncia dos de los miembros de la Junta de esa escuela nombrados en sesión N° 279, Artículo IV Inciso A, celebrada el día 02 de setiembre.

En atención a lo solicitado por la Supervisora del Circuito 05 – Ministerio de Educación Pública en su oficio **DREA-C05-327-2015,** y en con el oficio **S.G. 227-2015** el Concejo Municipal de Garabito, **ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA:**

Nombrar a los señores: Nubia del Socorro Morales Vásquez, Cédula de identidad 155822597617 y Arturo Quirós Aguilar, Cédula de identidad 111330482, como integrantes de Junta de Educación de la Escuela de Pochotal, en sustitución de: Juana Mayela Roque Cambronero11030756 y Luis Ricardo Garro Pérez10857-0893

Por lo tanto, la nueva Junta de Educación de la Escuela de Pochotal queda integrada de la siguiente manera:

NOMBRE	Nº. CÉDULA
Nubia del Socorro Morales Vásquez,	155822597617
Mauricio Alonso Salazar Gamboa	1-1031-0187
Arturo Quirós Aguilar	111330482

A la vez, se le solicita coordinar la juramentación correspondiente con el señor Alcalde – Marvin Elizondo Cordero.

ARTÍCULO V: MOCIONES
No hay.

ARTÍCULO VI: INFORME DEL SEÑOR ALCALDE – MARVIN ELIZONDO CORDERO.

A) PROYECTO "BONO COMUNAL".

Felicita a todo el personal técnico de la Municipalidad, principalmente al funcionario Félix Segura, por su esmero en el proyecto "Parque Ecológico de Jacó", que se planea ejecutar en diez hectáreas propiedad de esta Municipalidad (muestra láminas de dicho proyecto)

Agrega que con este proyecto tenemos muchas posibilidades de ganar un jugoso premio, pero, independientemente de que ganemos ó no, tenemos que llevarlo adelante como Gobierno Local.

B) TRABAJOS DE ASFALTADO.

Informa que ya se terminó en asfaltado en la Urbanización F&M.....

C) INVITA A EVENTOS PATRIOS.

Invita a las actividades programadas para este 14 y 15 de setiembre en conmemoración a nuestra independencia:

El 14 de setiembre se recorrerá la antorcha desde Lagunillas y a partir de las 6:00 se realizará acto cívico en la Municipalidad saliendo luego el desfile hacia el centro cívico para la paz, donde habrá eventos culturales a cargo de las escuelas y la Municipalidad también tendrá sorpresas

El 15 de setiembre habrá acto cívico en la Municipalidad a las 7:00 am, y luego saldrá el tradicional desfile de bandas hacia el parque central de Jacó

El Señor Presidente – Freddy Castro Agüero – manifiesta que es importante que la comunidad participe en estas actividades programadas por la Municipalidad, empezando el sábado 12 de setiembre con un importante concierto.

D) INVITA AL CONCIERTO CON LA BANDA JUVENIL DE PALMARES.

Por último, el señor Alcalde reitera su invitación al público en general a participar en el concierto con la Banda Juvenil de Palmares, integrada por más de cien músicos, actividad que se llevará a cabo el próximo sábado 12 de setiembre, a las 8:00 PM, en el parque central de Jacó, lo cual es un proyecto del nuevo Director de la Banda Municipal de Garabito, el Maestro José Pineda. Aclara que en caso de lluvia la actividad se trasladará al auditorio del centro cívico donde hay espacio para más de cuatrocientos espectadores.

Concluye que la idea es que niños y jóvenes vean el trabajo del maestro Pineda y motivarlos para que se inscriban en la Banda Municipal

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

No hay.

SIN MÁS QUE TRATAR, AL SER LAS VEINTE HORAS CON DOS MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

FREDDY CASTRO AGUERO
Presidente Municipal

.....última línea.....

XINIA ESPINOZA MORALES
Secretaria del Concejo.